



DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
Notario Público

y contraer obligaciones, a quienes de conocer-
les doy fe ; y , me solicitan que eleve a Escri-
tura Pública, la minuta que me presentan, cuyo
tenor literal y que se transcribe a continua--
ción es el siguiente : - S E Ñ O R -

N O T A R I O : En su registro de escri-
turas públicas sírvase inscribir un aumento de
capital y reforma de estatutos de la ; menciona
da compañía a tenor de las siguientes cláusulas:

P R I M E R A . - C O M P A R E C I E N --

T E S . - Comparecen los señores Jaime Salvador
C. y José Luis Burneo C., ambos ecuatorianos, -
casados, a nombre y en representación de MOLDEC
S.A., en sus calidades de Presidente y Gerente
General según nombramientos adjuntos y declaran
sus voluntades de, como en efecto lo hacen de -
suscribir un aumento de capital y reforma de -
estatutos de la mencionada compañía y, concurren

autorizados por la Junta General Ordinaria de -
Accionistas de veinte y cinco de marzo de mil -
novecientos noventa y uno, que en copia certifi-
cada de las partes pertinentes se acompaña . -

S E G U N D A . - A N T E C E D E N T E S:

UNO) MOLDEC S.A. , se constituyó mediante escri-
tura pública ante el Notario Segundo de Quito -
el catorce de abril de mil novecientos setenta
y siete , inscrita ante el Registro Mercantil -

de Quito, el veinte y siete de mayo de mil nove-



1 cientos setenta y siete (DOS) Después de su -
2 constitución se han llevado a cabo varias refor
3 mas estatutarias , de las cuales la última es
4 un aumento de capital y codificación de estatu
5 tos , mediante escritura pública ante el Notario
6 Décimo Primero de Quito el cuatro demayo de mil
7 novecientos ochenta y dos, inscrita ante el Re-
8 gistro Mercantil de Quito el veinte y cinco de
9 enero de mil novecientos ochenta y tres . TRES)
10
11 La Junta General Ordinaria de la Compañía de vein
12 te y cinco de marzo de mil novecientos noventa y
13 uno, decidió aumentar el capital social y refor
14 mar los estatutos. T E R C E R A . - -
15 A U M E N T O D E C A P I T A L Y
16 R E F O R M A D E E S T A T U T O S:
17 Con tales antecedentes MOLDEC S.A. aumenta su -
18 capital en la suma de treinta y un millones -
19 ochocientos sesenta mil sucres (S/.31'860.000,00)
20 y reforma sus estatutos , todo de conformidad -
21 con lo estipulado en el Acta de Junta General
22 Ordinaria de veinte y cinco de marzo de mil nove
23 cientos noventa y uno , que se acompaña como do
24 cumento habilitante . C U A R T A . - --
25 Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas
26 de estilo para la validez y firmeza del presen
27 te instrumento. Firmado).- Abogada Evelyn de -
28 Sánchez, Matrícula Profesional Número mil nove-

cientos cuarenta y nueve .- Hasta aquí la minu-

ta . - Para la celebración de la presente escri-
tura pública, se observaron los preceptos lega-
les; y leída que les fue íntegramente a los com-
parecientes por mi el Notario, aquéllos se rati-
fican y firman conmigo, en unidad de acto, de -
todo lo cual, doy fe . - F i r m a -

d o) . - Señor Jaime Salvador Cédula-
la de Identidad Número uno siete cero dos
nueve seis nueve dos cinco - dos . - -

F i r m a d o) . - Señor
José Luis Burneo Cédula de Identidad Número
uno siete cero dos cinco uno uno cuatro

uno - nueve . - F i r m a -

d o) . - Doctor Rodrigo Salgado Valdez . -

Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito.-

A continuación

se encuentran los documentos habilitantes .-

Quito, Julio 19 de 1990

SR.
JAIME SALVADOR CISNEROS
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MOLDEC S. A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de DOS AÑOS, atribuyéndole las facultades y deberes señalados tanto en la Ley como en los Estatutos Sociales que rigen a la Compañía.

Desde ya reciba las felicitaciones por tan merecido nombramiento, para los fines legales sirvase suscribir la aceptación al pie de la presente.

Constitución : 14 de Abril de 1977
Capital : S/. 3'540.000,00
Inscripción : 27 de Mayo de 1977

Atentamente,

JOSE LUIS BURNES C.
SECRETARIO

Yo, JAIME SALVADOR CISNEROS, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de MOLDEC S. A. por el periodo de DOS AÑOS y, en los términos que preceden.

JAIME SALVADOR CISNEROS

Por esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 472 del Rol

JOSE LUIS BURNES CALISTO
GERENTE GENERAL

Libro de Nombramientos Tomo 121

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

GUACIA BANDERAS



Papelito No. 162
Teléfonos: 435-501 - 240-469
Telex 2488 TECSEG ED
Casilla 169 - A - Quito - Ecuador

Quito, Marzo 30 de 1990

SR.
JOSE LUIS BURNED C.
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato informarle, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de MÓLDEC S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de DOS AÑOS, atribuyéndole las facultades y deberes señalados tanto en la Ley como en los Estatutos Sociales que rigen a la Compañía

Desde ya reciba las felicitaciones por tan merecido nombramiento, para los fines legales sírvase suscribir la aceptación al pie de la presente.

Constitución : 14 de Abril de 1977
Capital : S/. 3'540.000,00
Inscripción : 27 de Mayo de 1977

Atentamente,

FERNANDO NAVARRO S.
SECRETARIO AD-HOC

Yo, JOSE LUIS BURNED C. acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de MÓLDEC S.A. por el periodo de DOS AÑOS y, en los términos que preceden.

JOSE LUIS BURNED C.

nar/

En esta fecha queda inserto el presente documento bajo el No. 2718 del Registro de Nombramientos Tomo 121, Quito, a 31 MAYO 1990

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

FRANCISCO GARCIA HANDELA



Popolacta No. 162
Teléfonos: 435-601 - 240-469
Telex 2488 TECSEG ED
Casilla 169 . A . Quito . Ecuador

"En Quito, hoy 25 de marzo de 1991, a las 18h15, se reúnen en Papallacta No. 162, los accionistas de la Compañía, Sr. Jaime Salvador C., Presidente por sus propios derechos, propietario de 3.532 acciones, y ² nombre y en representación de Bupe Cia. Ltda., en su calidad de Gerente General, propietaria de 8.850 acciones; el Sr. ² José Luis Burneo C. Gerente General, por sus propios derechos, propietario de 7.390 acciones, Sr. ² Carlos Burneo C., debidamente representado por el señor Francisco Calisto V. propietario de 6.814 acciones, Sr. ² Diego Navarro S., debidamente representado por el señor Fernando Navarro S. propietario de 6.814 acciones, todas las acciones se encuentran totalmente pagadas y son de cien sucres cada una.

el Sr.
Fernando
Navarro
No es administrador.

El señor Presidente de la Compañía, constata el quorum y declara instalada la Junta General y, solicita que el señor Gerente General-Secretario de lectura a la Convocatoria publicada en el diario HOY de esta ciudad el 13 de marzo de 1991 y que dice así:

"Convócase a los Señores accionistas de MOLDEC S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 25 de Marzo de 1991, a las 16 horas en el local de la compañía, ubicado en la calle Papallacta #162, y Ave. de la Prensa, en la ciudad de Quito.

El orden del día es el siguiente:"

"5.- Aumento de Capital y reforma de los Estatutos de la Compañía."

"Quito, Marzo 11 de 1991.

Jaime Salvador Cisneros
Presidente"

"Se pone en consideración el orden del día así:"

"QUINTO: En consideración al quinto punto del orden del día, la Junta General por unanimidad decide aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de S/ 31'860.000,00, que se tomarán de las cuentas: "Superavit por Revalorización de Activos" S/ 30'637.443,66; Reserva Legal S/ 204.459,02 y "Reserva Facultativa" S/ 1'018.097,32. Este aumento de capital será a estricta prorrata de las actuales acciones y los señores accionistas recibirán a cambio de sus aportes, acciones por valor de cien sucres cada una de conformidad con el anexo de esta Acta.

Consecuentemente con esta aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales que en adelante dirá:

Artículo Cinco.- CAPITAL Y ACCIONES: El capital de la compañía es de treinta y cinco millones cuatrocientos mil sucres, representado por trescientas cincuenta y cuatro mil acciones de cien sucres cada una, nominativas, ordinarias y signadas del cero, cero, cero uno al trescientos cincuenta y cuatro mil, todas de la serie "A".

A su vez la Junta General por unanimidad decide reformar los Artículos catorce, literal j, diez y seis literal f) y, eliminar el literal h) del mismo artículo, y literal a) del artículo diez y siete de manera que estos digan:

"Artículo Catorce.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

j) Autorizar al Gerente General a suscribir actos y contratos a nombre de la Compañía, por valores superiores a 500 salarios mínimos vitales."

"Artículo Diez y Seis.- DEL PRESIDENTE:

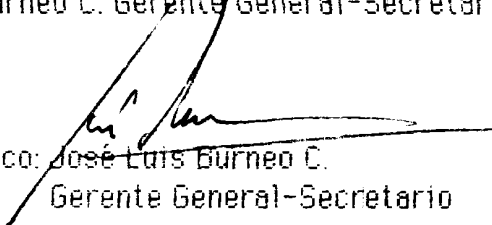
f) Autorizar al Gerente General a suscribir actos y contratos a nombre de la Compañía por valores superiores a 250 salarios mínimos vitales y hasta 500 salarios mínimos vitales."

"Artículo Diez y Siete.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL:

a) Representar a la compañía, legal, judicial y extrajudicialmente. El Gerente General podrá con su sola firma celebrar actos y contratos a nombre de la Compañía hasta por valor de 250 salarios mínimos vitales, sobre este monto y hasta 500 salarios mínimos vitales, requerirá autorización por escrito del Presidente y, en caso de su ausencia o falta con autorización por escrito del Vicepresidente y sobre dicho valor requerirá autorización de la Junta General de accionistas."

La Junta General autoriza al Presidente y al Gerente General a celebrar la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos."

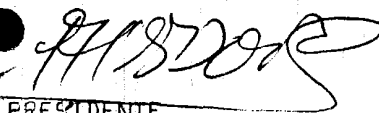
"Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Concluida ésta, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, con lo cual se levanta la sesión a las 22h30, y firman el señor Presidente junto con el Gerente General - Secretario que certifica. f) Sr. Jaime Salvador C. Presidente; f) Sr. José Luis Burneo C. Gerente General-Secretario."

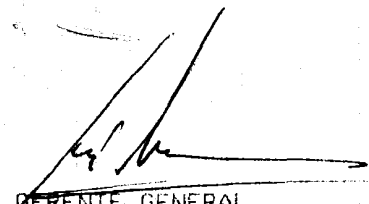

Certifico: José Luis Burneo C.

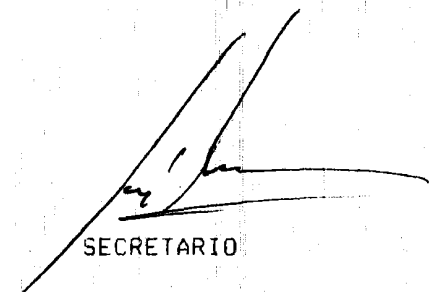
Gerente General-Secretario

ACCIONISTA	CAPITAL QUE SUSCRIBE EN EL AUMENTO	APORTE DE RESERVA LEGAL	APORTE DE RESERVA FACULTATIVA	APORTE DE REVALORIZACION DE ACTIVOS	No. DE ACCIONES VALOR NOMN. 5/. 100 c/u
	\$31,860,000.00	\$204,459.02	\$1,018,097.32	\$30,637,443.66	318600
CARLOS BURNED C.	\$6,132,600.00	\$39,355.48	\$195,969.35	\$5,897,275.17	61326
JOSE BURNED C.	\$6,651,000.00	\$42,682.26	\$212,535.01	\$6,395,782.73	66510
BUPE CIA. LTD.	\$7,965,000.00	\$51,114.75	\$254,524.33	\$7,659,360.92	79650
DIEGO NAVARRO S.	\$6,132,600.00	\$39,355.47	\$195,969.36	\$5,897,275.17	61326
NESTOR OCHOA L.	\$1,800,000.00	\$11,551.36	\$57,519.62	\$1,730,929.02	18000
JAIME SALVADOR L.	\$3,178,800.00	\$20,399.70	\$101,579.65	\$3,056,820.65	31788
	\$31,860,000.00	\$204,459.02	\$1,018,097.32	\$30,637,443.66	318600

Todos los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana.


PRESIDENTE


GERENTE GENERAL


SECRETARIO



MOLDURAS ECUATORIANAS

Papelina No. 162
Teléfonos: 435-501 - 240-469
Fax (593) 2 - 435477
Casilla 17-03-169 - Quito - Ecuador

Se o-

torgó ante mí; y en fe de ello, confiero esta

TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firma
da en Quito, a primero de julio de mil novecien-
tos noventa y uno . -

Dr.
Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO ABOGADO

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

RAZON: Mediante Resolución N°91.1.1.1.1563 dicta-
da por la Superintendencia de Compañías el 11 de
septiembre de 1.991 fue aprobada la Escritura Pú-
blica de Aumento de Capital y Reforma de Estatu-
tos de MOLDEC S.A. otorgada ante mí el 28 de junio
de 1.991.- Tomé nota de este particular al margen
de la respectiva matriz, Quito, a doce de septien-
bre de mil novecientos noventa y uno . -

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON



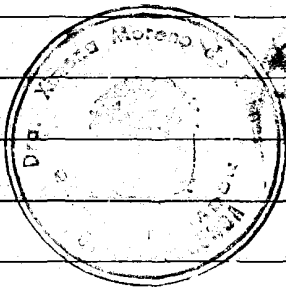
Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

RAZON: Cumpliendo con lo ordenado por el Sr. Intendente
de Compañías de Quito, en su Resolución No. 91.1.1.1.
1563, de 11 de septiembre de 1991, tomé nota de la a-
probación constante en dicha Resolución, el margen de
la Escritura Matriz de Constitución de la compañía MCL-
DEC S.A., de fecha 14 de abril de 1.977, en el sentido
de que mediante la presente escritura, se aumenta el
capital y reformen los Estatutos Sociales de dicha com-
pañía.- Quito, a diez y seis de septiembre de mil no-
vecientos noventa y uno.-

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

K.V.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución

número mil quinientos sesenta y tres, del señor Intendente de com-
pañías de Quito, de 11 de septiembre de 1991, bajo el número 1780
del Registro Mercantil, tomo 122.- Se tomó nota al margen de la ins-
cripción número 72 del Registro Industrial, de veinte y siete de
mayo de mil novecientos sesenta y siete, a fs. 222vta., tomo 9...-
Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura públi-
ca de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía
"MOLDEC S.A.", otorgada el 28 de junio de 1991, ante el notario vi-
gésimo noveno del cantón, Dr. Rodrigo Salgado Valdez.- Se da así
cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolu-
ción, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de
agosto de 1978, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de ago-
sto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 15068
Quito, a diez y nueve de septiembre de mil novecientos noventa y
uno.- EL REGISTRADOR

